

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-006-P03790

EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE
HOLDINGS S.L.U. A FAVOR DE MPH S.C.C.

CUANTIA:
INDETERMINADA

Quito, a 27 de Julio de 2016

Di: 3 copias

N/E.M.P



SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito a Usted, se sirva protocolizar los documentos referentes al Poder Especial otorgado a favor de la compañía MPH S.C.C. como apoderada de la Compañía MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.

Por la atención que de a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Abg. Valeria Rosero M.
Mat. 17-2016-179 F.A.P.

CY0034718



02/2016

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Miquel Tarragona Coromina, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Jesús-Armando Lema Hanke y doña Verónica-María Silva Luna, en documento de poder, en representación de Mafer Real Estate Holdings, S.L.U., conforme Acta, número 1773/2016, de 13 de julio de 2016.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por	Don Miquel Tarragona Coromina has been signed by a été signé par
3. quien actúa en calidad de	Notario acting in the capacity of agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de	la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	15/07/2016
7. por by / par	Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2016/028534
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:TzPw-H/ey-kR6x-enh6

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:TzPw-H/ey-kR6x-enh6

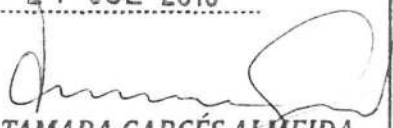
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 27 JUL 2016

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL

QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SEA CONOCIDO POR TODOS, que los abajo firmantes, señora Verónica María Silva Luna y Jesús Armando Lema Hanke, en su calidad de Presidenta y Representante Legal, respectivamente, de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. una compañía incorporada bajo las leyes de España, por la presente:

CONSIDERANDO, que la compañía MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. es accionista de la compañía ecuatoriana denominada PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA.

CONSIDERANDO, que los abajo firmantes se encuentran debidamente autorizados, para que a nombre y en representación de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. otorguen un poder especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

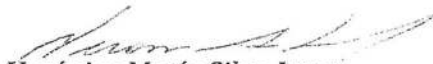
DESIGNAN, a la compañía MPH S.C.C. de nacionalidad ecuatoriana, con registro único de contribuyente (RUC) número 1792198666001, con domicilio legal en la ciudad de Quito, como "Apoderada", para que a nombre y en representación de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U., realice los siguientes actos:

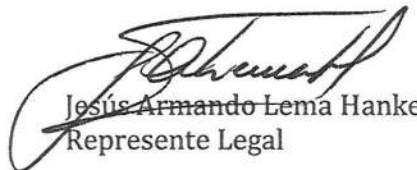
- a) Actuar en calidad de Apoderada de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, la Apoderada no será personalmente responsable del cumplimiento de las obligaciones de la compañía.

El PODER ESPECIAL que se confiere por este instrumento será ejercido por MPH S.C.C., para realizar los actos antes descritos, en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador. Por este acto no se confiere al Apoderado ningún poder de delegación.

DECLARAMOS que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, la Apoderada podrá renunciar a dicho poder especial y/o MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL suscribimos el presente documento el día 1 de Abril de 2016.


Verónica María Silva Luna
Presidenta


Jesús Armando Lema Hanke
Represente Legal

En Barcelona, trece de julio de dos mil dieciséis.
Yo, MIQUEL TARRAGONA COROMINA, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, con residencia en la ciudad de Barcelona, DOY FE: Que considero legítimas las firmas que preceden de DON JESÚS-ARMANDO LEMA HANKE y DOÑA VERÓNICA-MARÍA SILVA LUNA, actuando en la fecha del documento como Consejeros Delegados Mancomunados de la sociedad "MAFER REAL ESTATE HOLDINGS, S.L.U." con CIF número B-66185489, por serme conocidas, con facultades que juzgo suficientes.

En acta número 1773 de mi protocolo queda incorporada fotocopia de este documento.

FE PÚBLICA
NOTARIAL



[Handwritten signature]

MIQUEL TARRAGONA COROMINA
NOTARI
Diagonal, 407-56 (anexada Times)
Tel. 93 291 28 00 Fax 93 291 28 01
08003 - BARCELONA
notario@rublesatarragona.org

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Valeria Rosero M., con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. A FAVOR DE MPH S.C.C.- Quito, a veinte y siete (27) de julio del dos mil dieciséis (2016).


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito



Factura: 001-002-000025747



20161701006P03790

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P03790

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JULIO DEL 2016, (15:53)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. A FAVOR DE MPH S.C.C.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSEMO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716420680

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
27 JUL. 2016
Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

